



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 739 de 2022

Repartido Nº 513

Agosto de 2022

HUGO CAYRÚS

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República ante el Gobierno de la República de Türkiye**

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Türkiye al señor Hugo Cayrús.

Sala de la Comisión, 3 de agosto de 2022

RAÚL LOZANO
Miembro Informante

DANIEL CAGGIANI

SEBASTIÁN DA SILVA

PABLO LANZ

JOSÉ CARLOS MAHÍA

GUSTAVO PENADÉS

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

CÁMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	12:30
Fecha	15/7/22
Carta Nº	739/2022
AR	

C.E. Nº 278921

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 168/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

12 JUL 2022

SEÑORA PRESIDENTE DE
LA CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo Nº 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Hugo Cayrús.

La capacidad y eficiencia que el señor Hugo Cayrús ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Türkiye.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

*Curriculum Vitae***Embajador Hugo Cayrús**

El Embajador Hugo Cayrús nació el 26 de noviembre de 1962. Es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Facultad de Derecho, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay) y funcionario diplomático de carrera del Servicio Exterior uruguayo. Actualmente es Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior (Academia Diplomática) en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay. Desempeñó funciones como Director de Relaciones Institucionales (en el período marzo a julio de 2020). Fue Representante Permanente de Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos del 1º de octubre de 2014 al 28 de diciembre de 2019, período durante el cual fue Presidente del Consejo Permanente de la OEA (de julio a setiembre de 2015) y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de dicha Organización (de agosto de 2017 a junio de 2018). Asimismo, fue Embajador de Uruguay en Colombia en los años 2009 a 2012. Desempeñó las funciones de Director de Tratados (2013-2014), Director de Integración (2005-2006), Subdirector General para Asuntos Económicos Internacionales (2003-2004) y Coordinador de la Unidad de Solución de Diferencias (2003-2006) en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue Representante legal del Uruguay en diversas controversias planteadas en el ámbito del procedimiento de solución de controversias del MERCOSUR. Ha presidido y ha sido miembro de diversos Grupos Especiales (Paneles) en materia de Solución de Diferencias de la OMC. Realizó diversos cursos relativos a la OMC, entre ellos el Curso de Política Comercial de la OMC (Ginebra, Suiza, 1996), el Curso Especializado sobre las Normas y Procedimientos de Solución de Diferencias de la OMC (Ginebra, junio-julio 2004 y noviembre 2000) y el Curso sobre Procedimientos de Solución de Diferencias de la OMC (Centro de Asesoría Legal en Asuntos de OMC, ACWL, Ginebra, 2002-2003). Desempeñó funciones en la Embajada del Uruguay en Beijing, República Popular China (1990-1995), en la Delegación Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra (1998-2003, donde participó, entre otras, en las negociaciones sobre agricultura y sobre comercio de servicios y en diversos procesos de adhesión a la OMC) y en la Embajada de Uruguay en Washington, D.C., como Ministro y Segundo de Misión (2007-2009). Fue Presidente del Grupo de Trabajo sobre Normas del AGCS-Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (OMC, 2001) y presidió las reuniones plurilaterales sobre Comercio de Servicios en el Grupo de Trabajo sobre el Proceso de Adhesión de la República Popular China a la OMC. Ha participado en diferentes seminarios y conferencias y ha escrito diversos artículos sobre temas de la OMC. Asimismo ha dictado cursos sobre la OMC, en la Maestría de Integración y Comercio Internacional de la Universidad de Montevideo. Habla español, inglés y francés y tiene conocimientos básicos del idioma chino. Está casado y tiene cuatro hijos.

